













Informe de Pasivos Contingentes

1. Se informa que está pendiente un laudo por demanda laboral por concepto de indemnización y/o liquidación mismo que se encuentra considerado dentro de la cuenta de Provisiones a corto plazo de la siguiente persona:

Francisco Sánchez Fernández

1. Se está en proceso de trámite por concepto de aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE para los empleados del ICATLAX .



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No se tienen Fondos con afectación específica.

Inversiones Financieras a corto plazo:

Bancomer Fondo Inversión Federal 2015 cuenta 2045329132 corto plazo $ 4,001,018

Santander Fondo inversión Estatal 2015 cuenta STRGOB2 B0 corto plazo $ 7,714,768

Santander Fondo inversión Estatal 2016 cuenta STRGOB2 B0 corto plazo $ 1,258,275

**Total Inversiones Financieras $12,974,061**

Bancos

Santander Ingresos x cuotas de recuper 2015 cuenta 65504790719 $ 1,825,381

Santander Ingresos x cuotas de recuper 2016 cuenta 65505373404 $ 419,355

Bancomer Recurso Federal 2015 cuenta 0197955928 $ 18,555

Bancomer Recurso Federal 2016 cuenta 0103388611 $ 61,768

Santander Recurso Estatal 2015 cuenta 65504790736 $ 10,714

Santander Recurso Estatal 2016 cuenta 65505373330 $ 30,000

Bancomer Remanente Ejercicios Ants. Cuenta 0189167900 $ 202,150

Santander Gasto corriente 2015 cuenta 65504790767 $ 141,808

Santander Gasto corriente 2016 cuenta 65505373313 $ 729,358

**Total Bancos $ 3,439,089**

 **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

1. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

Persona o Institución 90 días 180 días menor o igual a 365 mayor a 365 Total

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa 18,167,942 18,167,942

Maricela Cuapio Cote 200,000 45,000 245,000

Alejandro Carreto Xochicale 8,614 8,614

Angélica Domínguez Hernández 81,200 81,200

Felipe Pérez García 200,000 7,500 207,500

Isaac Lozano Castro 1,720 1,720

Cesar Ramírez Flores 100,948 100,948

Geovany Sánchez Vázquez 3,920 3,920

Julio Raúl García Ruiz 2,100 18,682 20,782

Juan Francisco Cuevas Fernández 220,000 35,000 255,000

**Total Deudores Diversos 735,582 187,382 1,720 18,167,942 19,092,626**

En el caso del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa es el que está ejecutando las obras contenidas en el anexo único de los Convenios de Coordinación para la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de los servicios educativos a cargo de este Instituto (Convenio SEMS-ICAT/2013)con un importe de $9,080,917 y del Convenio de Apoyo Financiero (Convenio FCIICFT 2014 Tlaxcala/ Modalidad B) por la cantidad de $9,087,025; ambos celebrados entre el Gobierno Federal y el de la Entidad Federativa de lo cual el Instituto realizó la aportación que le correspondía al Estado.

1. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

 90 días 180 días menor o igual a 365 mayor a 365 Total

Cuentas por cobrar a corto plazo

Convenios SEMS Recurso Federal 2015 3,126,082 3,126,082

Cesar Ramírez Flores 10,000 10,000

Anticipos a Proveedores por Bienes o Servicios

Aspel de México, SA de CV 5,800 5,800

Anticipos a Proveedores por Bienes Inmuebles y Muebles

 María Elena Macías Pérez 7,542 7,542

 José Mariano García Reding 167,620 167,620

Anticipo a contratistas por obra pública

 Instituto Tlaxcal de la Infraestructura Física Educativa 31,930,000 31,930,000

 **Total Derechos a recibir 35,079,424 167,620 32,247,044**

En el caso de Convenios SEMS Recurso Federal 2015 se provisiona la cantidad pendiente de recibir por concepto de ministración complemento de noviembre y el mes de diciembre así como la ampliación a presupuesto por concepto de política salarial 2015 al personal del Instituto.

 Se otorgó un anticipo al proveedor José Mariano García Reding por la adquisición de un sistema de control escolar a implantarse en las Unidades de Capacitación y hasta el momento el producto entregado por parte del proveedor no es a satisfacción de las necesidades del Instituto por lo que se ha turnado el caso al Departamento Jurídico.

 En el mes de diciembre se firmaron dos convenios con el ITIFE para la ejecución de Recursos de ejercicios anteriores uno es la de construcción y equipamiento de una aula de Mecatrónica en la Unidad de Capacitación de Huamantla con un importe total de $17,510,000. y el Segundo es la Construcción de la Unidad de Capacitación en Yauhquemehcan en un predio adquirido recientemente; este convenio tiene un valor de $14,420,000.

 **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. No se tienen bienes disponibles para su transformación en inventarios.
2. No se tiene cuenta de Almacén.

 **Inversiones Financieras**

6. No se tiene cuenta de Inversiones Financieras que considere los fideicomisos.

7. No aplica en caso de saldos de inversiones financieras de capital.

 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Relación de Bienes Muebles: Relación de Bienes Inmuebles:

 Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Computo $11,563,864 Terrenos $11,250,000

 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo $ 98,556 Edificio no habitacional en bien propio en Chiautempan $ 1,117,946

 Equipo de Transporte $ 5,367,496 **Suma Bienes Inmuebles $12,367,946**

 Maquinaria, Herramientas y Accesorios $19,549,367

 **Suma Bienes Muebles $36,579,283**

 No se reportan montos de depreciación, ni tampoco tasas aplicadas ni criterios de aplicación; En el caso del estado en que se encuentran dichos activos se menciona que existen tanto bienes en buen, regular y mal estado. El valor de registro es conforme al Valor Histórico Original o Valor de Adquisición y/o valor de reposición. En el caso del rubro de Terrenos se adquirieron dos parcelas del ejido de Sta. Úrsula Zimatepec, ubicadas en el Municipio de Yauhquemehcan, Estado de Tlaxcala con un valor de $10,500,000., para reubicar a la Unidad de Capacitación denominada Zitlaltepec.

9. No se tienen rubros de activos intangibles y diferidos.

 **Estimaciones y Deterioros**

10. No se utilizaron los criterios para determinación de estimaciones y deterioros.

 **Otros Activos**

11. No se tuvieron otros activos.

**Pasivo**

1. Relación de cuentas y documentos por pagar:

Proveedores por pagar a corto plazo **90 días 180 días menor o igual a 365 mayor a 365 total**

Gastos Médicos 59,204 59,204

 Cía Periodística del Sol de Tlaxcala, SA de CV 12,353 12,353

 Norberto Sinhue Lozano Benítez 9,999 9,999

 Hortencia Hernández Cordero 5,000 5,000

 Agua Purificada Los Volcanes, SA de CV 2,014 2,014

 Macs Micro, SA de CV 2,925 2,925

 Oscar Morales Báez 6,156 6,156

 Liutwald Rodríguez Muñoz 3,610 3,610

 Emigdio Olvera Téllez 4,524 4,524

 Asesoría y Estrategias Global Sistem LTD SA de CV 4,640 4,640

 Gersaín Flores Baez 4,262 4,262

 Javier Méndez Hernández 7,296 7,296

 Guillermo Villeda Díaz 1,000 1,000

 Corporativo Metricca Construcciones, SA de CV 9,953 9,953

 Radio XhMaxx SA de CV 9,257 9,257

 Mario Juárez Márquez 9,953 9,953

 Frecuencia Modulada de Apizaco SA de CV 6,477 6,477

 Varios 16,778 16,778

 Retenciones de salarios y asimilados 215,132 215,132

 Retención 10% de ISR por actividad profesional 80,638 80,638

 Retención de IVA por servicios de capacitación 86,015 86,015

 Gob. del Edo de Tlax- Sría de Finanzas 54,228 54,228

 Fanny Hernández Vázquez 840 840

 Relación de fondos en administración a cuenta de terceros:

 Seguro de retiro de Separación 131,786 131,786

Relación de Provisiones a Corto Plazo

Provisión para demandas laborales 851,486 851,486

 **Total 1,595,526 1,595,526**

 Se menciona que se deberá hacer la Transferencia de estos pasivos a las diferentes instituciones como son Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Finanzas y Casa de Bolsa Banorte Ixe S.A. de C. V. de acuerdo a los plazos para tales efectos para el pago de impuestos, así como para el pago a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios.

1. Se informa que está provisionado el proceso de demanda laboral pendiente de laudo de Francisco Sánchez Fernández dentro del rubro de Provisiones a corto plazo.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Relación de Ingresos de Gestión:

Derechos de Tipo Corriente otros Derechos ingresos Propios $ 419,355

Participaciones del Estado $ 5,230,000

Convenios de Recursos Federales $ 6,181,594

**Total Ingresos de Gestión $11,830,949**

**Otros Ingresos y Beneficios**

1. Rendimientos ganados por inversión $ 103,077

**Total Ingresos**  **$11,934,026**

Dentro del rubro de Convenios de Recursos Federales se provisiona la cantidad de $5,578,404 que corresponde a faltante de ministración federal complemento de noviembre y mes de diciembre por un importe de $4,311,856, así como de una ampliación por concepto de política salarial 2015 por la cantidad de $1,266,548.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Relación de las cuentas de gastos de funcionamiento:

**Servicios Personales:**

Remuneraciones al personal de carácter permanente Sueldos al personal $ 6,410,759

Remuneraciones adicionales y Especiales Prestaciones al personal $ 1,125,792

Seguridad Social Prestaciones al personal $ 1,214,139

Otras prestaciones sociales y económicas Prestaciones al personal $ 403,248

**Materiales y Suministros:**

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales $ 554,272

Alimentos y Utensilios $ 76,874

Combustibles, Lubricantes y Aditivos $ 135,000

**Servicios Generales:**

Servicios Básicos $ 191,998

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios $ 1,398,680

Otros Servicios Generales $ 178,776

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. No se tiene cuenta de patrimonio contribuido.

2. Relación de patrimonio generado de ejercicios anteriores:

 Donaciones de capital Donación de SEP mediante ITIFE $ 981,880

 Resultado del Ejercicio Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 81,287

 Resultado de Ejercicios Anteriores Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $81,878,437

 Rectificaciones a resultados de Ejercicios anteriores Patrimonio $ 35,162,919

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2016 | 2015 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 3,439,089 | 3,266,252 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 12,974,061 | 12,834,771 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 16,413,150 | 16,101,023 |

1. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

Hasta el momento no se han efectuado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2016 | 2015 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **81,287** | **23,994,216** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | -0 | -0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | -0 | -61483 |
| Incremento en cuentas por cobrar | -0 | -0 |
| Partidas extraordinarias | -0 | -0 |

Se realiza la conciliación para efectos de presentación

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



****

 **b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En el presente ejercicio fiscal se está utilizando cuentas de orden presupuestal debido a que se realiza la cuenta pública de manera tradicional y la cuenta pública armonizada, por la implementación del Sistema denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que cuenta entre sus funciones la aplicación de registro de cuentas de orden presupuestales de manera automática como lo demanda el marco normativo de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC; además se menciona que se tiene pendiente un juicio laboral pendiente de laudo que está incluido en la cuenta de pasivos como provisión para juicios y demandas laborales.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No se utilizaron cuentas de orden contables.

2. Se utilizan cuentas de orden presupuestarias de Ingresos y de Egresos de manera automática en el Sistema SAACG.

3. No se tuvieron contratos de construcciones por tipo de contrato.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros contables, presupuestarios, programáticos y los anexos se realizan de manera armonizada de acuerdo al sistema implementado denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el ejercicio 2016. Por lo tanto esta información financiera se facilita a los usuarios de la misma, al Congreso del Estado para la fiscalización y a los ciudadanos mediante el portal de transparencia.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Se informa que para este ejercicio fiscal se ha implantado el sistema contable armonizado que cumpla con los lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir información contable, presupuestaria, programática y los anexos de manera armonizada como se menciona en el primer párrafo.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son el ejercicio del presupuesto anual para gasto corriente y el de la contratación para la ampliación de infraestructura con recursos de resultados de ejercicios anteriores para dotar al Instituto de mejores capacidades para ofrecer más cursos de calidad a los ciudadanos que lo requieran para ejercicios futuros.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) La fecha de creación del ente es el 06 de julio de 1993.

b) No se han tenido cambios sustanciales en la estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social es Contribuir al desarrollo y crecimiento sustentable de la población económicamente activa del Estado de Tlaxcala, mediante el incremento en la cobertura de la capacitación para y en el trabajo.

b) Principal actividad es Impartir cursos de capacitación para desempeñar el trabajo formal a personas mayores de 15 años que lo requieran.

c) Ejercicio fiscal 2016.

d) Organismo público descentralizado con Régimen jurídico y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente: Somos sujetos obligados a retener a los empleados el ISR de personas físicas por salarios, ISR por Honorarios asimilados a salarios, 10% retención de arrendamiento en su caso, retención de 10% de ISR y Retención de IVA por actividades profesionales; así como el entero de todos estos impuestos al SAT; presentar declaraciones mensuales informativas de operaciones con terceros.

f) Estructura organizacional básica consta de la Junta Directiva, un Director General, un Director Administrativo, Directores de área, Directores de Unidad de Capacitación, Jefes de Departamento, Jefes de Vinculación, Jefes de Capacitación, Jefes de oficina.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario lo cual este punto no aplica para el Instituto.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Se observa la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; son a costo histórico, valor razonable, mediante avalúos.

c) Postulados básicos.

 Los Postulados Básicos que el Instituto aplica son los que se encuentran establecidos dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental.

d) No aplica la normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; Estas nuevas políticas están establecidas dentro del marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental General y del Ente, modificación al Reglamento Interior y a los manuales de políticas y procedimientos del instituto por lo que son el Presupuesto aprobado, modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado para los egresos;

- Su plan de implementación se dio en fases de acuerdo al programa y que fueron de conocimiento, capacitación en el sistema a implementar, periodo de prueba, cambio de sistema de registro contable y la utilización del mismo.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

En este punto se informa que se realiza la cuenta pública de manera armonizada y se presenta la información contable, presupuestaria, programática y anexos.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) No se tuvo Actualización: por tanto no se tiene método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como se informa que no se realizó la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Se Informa que el Instituto no realizó operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) No se tiene inversión en acciones en el sector paraestatal por lo mismo no hay método de valuación.

d) El instituto no tiene registro en cuentas de inventarios por lo tanto no hay sistema y método de valuación.

e) No se tiene beneficios a empleados por cálculo de reserva actuarial.

f) Provisiones: provisión para demandas y juicios laborales para aplicar los laudos. Pendientes ante la Junta de Conciliación y Arbitraje

g) No se aplican reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) No se efectuaron reclasificaciones.

j) Se tiene la depuración de la cuenta de Acreedores diversos por concepto de retención del 5% al millar de los años 2008 y 2009 que actualmente ya se realizó al Ente correspondiente.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) No se tienen Activos en moneda extranjera

b) No se tiene Pasivos en moneda extranjera

c) No se tiene Posición en moneda extranjera

d) No se realizaron actividades en dólares ni Tipo de cambio

e) No se realizaron actividades en dólares ni Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) De acuerdo a la Contabilidad Armonizada aún no se tiene el módulo de inventarios de bienes muebles por lo que no se registran movimientos por Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos y solo se tiene un programa alternativo de control del mismo.

b) Conforme al punto anterior no se efectúan cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Este punto no aplica para el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No se realizan operaciones en dólares para que se muestre el Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) El Instituto no aplica el Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) El Instituto no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No es política del Instituto el desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) No se tiene un plan de administración de activos para que el Instituto los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. En el caso de la Inversiones Temporales cuando se dio el efecto de la migración al nuevo sistema las cantidades son las mismas que las que estaban en la información financiera presentada de manera tradicional.

b) Patrimonio de organismos descentralizados. No se tuvo.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Lo cual no somos sujetos.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Lo cual no somos sujetos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

a) El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos por ramo o unidad administrativa que los reporta.

b) Por lo anterior no enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se menciona que el análisis del comportamiento de la recaudación para en Instituto se da en función de la cantidad de cursos impartidos que se reflejan en la cuenta de Derechos, Otros Derechos de tipo corriente y que van en aumento pasando de 2014 por $1,763,667 a 2015 por $2,169,411 y que en el caso de los recursos federales solo lo ministran de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución para este ejercicio.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. No se tiene proyección a mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

a) No se usa ningún indicador de deuda ya que el Instituto no ha contraído alguna deuda.

b) No se tiene hasta el momento alguna deuda de valor gubernamental o instrumento financiero.

**12. Calificaciones otorgadas**

Se informa, que el Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

1. Principales Políticas de control interno se encuentran las siguientes:

De funciones y obligaciones de los empleados por nivel jerárquico, de recepción y registro de los recursos, de aplicación y registro de los egresos establecidas en los Manuales de Procedimientos y de Organización, del proceso de alumnos egresados, de la presentación de la cuenta pública ante los Órganos revisores y de Transparencia.

b) Sistema de evaluación del desempeño, Presupuesto basado en resultados, 5 “s”, Proceso de armonización contable, Programa Operativo Anual en donde se encuentran las metas y alcance de las mismas de este ejercicio.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto imparte cursos de capacitación en sus diferentes modalidades que son: De educación basada en competencias o regulares, De extensión, Capacitación acelerada específica, De reconocimiento oficial de la competencia ocupacional de acuerdo a los lineamientos y políticas institucionales emitidos por la Secretaria de Educación Pública del Estado y que son otorgadas a los ciudadanos mayores de quince años que requieran capacitación en el Estado de Tlaxcala.

El Instituto solo tiene un programa denominado Capacitación para y en el Trabajo y aunque tiene diversidad de actividades y operaciones, están encaminadas a la consecución de los objetivos del mismo por lo que no se revela información financiera de manera segmentada.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de cierre el Instituto no conoce eventos que ocurrirán y el efecto que vayan a tener en los estados financieros.

**16. Partes Relacionadas**

Se establece por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

